

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 11 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

161222 RESOLUCIONES DE ARCHIVO

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2016-11637-1	ANA MARÍA RAMÍREZ ROSADO
(DPSE)551-2016-25058-1	SORAYA SALVADOR ONIEVA
(DPSE)551-2016-25284-1	NATIVIDAD TORRES FERIA
(DPSE)551-2016-25379-1	M. ^a TERESA CRUZ GARCÍA
(DPSE)551-2016-25551-1	JUAN CARLOS MAYA ALCÁNTARA
(DPSE)551-2016-25620-1	ASCENSIÓN FERRER MARTÍNEZ
(DPSE)551-2016-25860-1	ADELA CAPITÁN GONZÁLEZ
(DPSE)551-2016-26544-1	JAVIER SÁNCHEZ BRACERO
(DPSE)551-2016-26650-1	JUAN JOSÉ CÁDIZ REYES
(DPSE)551-2016-26995-1	FCO. JUAN PONCE NIETO
(DPSE)551-2016-27194-1	DOLORES PLAZA RODRÍGUEZ
(DPSE)551-2016-27364-1	LAURA FLORES NIETO
(DPSE)551-2016-28149-1	ESTEFANÍA RODRÍGUEZ MORENO
(DPSE)551-2016-28742-1	SUSANA FERNÁNDEZ OLIVERA
(DPSE)551-2016-29349-1	CECILIA MUÑOZ RUIZ
(DPSE)551-2016-29698-1	M. ^a DOLORES VALENCIA ANGUIA
(DPSE)551-2016-30551-1	FLORIN ADRIAN VISINOA
(DPSE)551-2016-31452-1	M. ^a PAZ LEÓN GONZÁLEZ
(DPSE)551-2016-33417-1	JESSICA EXPÓSITO MORA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núm. 87-89, de Sevilla.

Las Resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de enero de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»